JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Mariela Alejandra Sandoval por medio de edicto la resolución que a continuación se transcribe en los autos “SANDOVAL, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expediente Nº 435/2019, “Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.- RESUELVO: Tener por configurado el abandono del niño LAUTARO SANDOVAL (nacido el día 5 de marzo de 2014), hijo de Mariela Alejandra Sandoval, sin filiación paterna acreditada y declarar su situación de adoptabilidad.- Notifíquese a la progenitora Sra. Mariela Alejandra Sandoval mediante edicto que se publicarán por tres días, a cuyo efecto, requiérase la colaboración del Boletín Oficial a fin de que su publicación se efectúe en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. .FDO. LUCAS C. AON. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, 14 de mayo de 2020.- IR Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 19/05/2020 N° 20104/20 v. 21/05/2020

Fecha de publicacion: *21/05/2020*